HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CARTA DE ACEPTACION No. 96-7-20296-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 74.370.422 de Duitama (Boyacá)
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 2562 del 05 de julio de 2023 Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	METRICS BIOMEDICAL S.A.S
NIT:	901.231.887-5
REPRESENTANTE LEGAL:	BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 51.883.560

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA CARTA DE ACEPTACIÒN

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR INICIAL CARTA DE LA ACEPTACIÒN:	($ 80.000.000,00) OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE LA CARTA DE ACEPTACIÒN:	23 de marzo de 2022. (Carta de inicio 31/03/2022)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÒN:	17 de diciembre 2022
VIGENCIA DE LA CARTA DE	

ACEPTACIÓN: La vigencia de la carta de aceptación será igual al plazo de ejecución, y de cuatro (04) meses más, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizo pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor de la carta de aceptación de conformidad con lo estipulado en el acápite FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: METRICS BIOMEDICAL S.A.S
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS DAMAS
NÚMERO DE CUENTA: 455200215073

SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACION: Responsable del Servicio de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CARTA DE ACEPTACIÓN No. 96-7-20296-22	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF 102922 08/02/2022	$80.000.000,00	SIIF 126922 28/03/2022	$80.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 18-46-101014308

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada través de plataforma SECOP II – Numeral 2 Condiciones, de fecha 30/03/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	25/03/2022	CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES	30/03/2022

		DERIVADAS DEL CONTRATO No. 96-7-20296-22 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES : PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL ,- EL AMPARO DE CUMPLIMINETO AMAPARA EL PAGO DE MULTASY DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS – LAENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.	

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 16.000.000,00	23/03/2022	17/05/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 40.000.000,00	23/03/2022	17/11/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor de la carta de aceptación certifica que el CONTRATISTA entregó los suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la carta de aceptación, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	8/04/2022	1	8/04/2022	$28.748.000,00	FVE1023	8/04/2022	$28.748.000,00
	2	18/04/2022	2	18/04/2022	$38.080.000,00	FVE1024	18/04/2022	$38.080.000,00
	3	17/11/2022	3	17/11/2022	$13.172.000,00	FVE1055	17/11/2022	$13.172.000,00
			TOTAL, RECIBIDO		**$80.000.000,00**	TOTAL, FACTURADO		**$80.000.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 80.000.000,00	$80.000.000,00	$ 0,0	$80.000.000,00	$80.000.000,00	$ 0,0

Que mediante listado de estado de pagos sistema SIIF Nación 126922 de fecha 28/03/2022 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
126922	273522	105641922	27/04/2022	$28.748.000,00	$1.888.188,00	$26.859.812,00
	275022	105612022	27/04/2022	$38.080.000,00	$2.501.120,00	$35.578.880,00
	883722	381973322	29/11/2022	$13.172.000,00	$865.146,00	$12.306.854,00
TOTALES				**$80.000.000,00**	**$5.254.454,00**	**$74.745.546,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-038405-DISAN	01/04/2022	23 al 31 de Marzo 2022
2	GS-2023-038405-DISAN	01/05/2022	Abril 2022
3	GS-2023-038405-DISAN	01/06/2022	Mayo 2022
4	GS-2023-038405-DISAN	01/07/2022	Junio 2022
5	GS-2023-038405-DISAN	01/08/2022	Julio 2022
6	GS-2023-038405-DISAN	01/09/2022	Agosto 2022
7	GS-2023-038405-DISAN	01/10/2022	Septiembre 2022
8	GS-2023-038405-DISAN	01/11/2022	Octubre 2022
9	GS-2023-038405-DISAN	01/12/2022	Noviembre 2022
10	GS-2023-038405-DISAN	01/01/2023	01 al 17 de Diciembre 2022

OK

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la carta de aceptación objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor en la carta de aceptación, aceptó a entera satisfacción de la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la carta de aceptación, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 01 de diciembre de 2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable del Servicio Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTE LEGAL:

METRICS BIOMEDICAL S.A.S
BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la carta de aceptación No. 96-7-20296-22 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se ejecuto el 100% del valor de la carta de aceptación No. 96-7-20296-22, correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 126922 de fecha 28/03/2022; una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la carta de aceptación.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

METRICS BIOMÉDICAL S.A.S
Su representante legal, **BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ**

SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACION,

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboro: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA– Responsable servicio esterilización HOCEN
Revisó: Capitán DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO - Jefe Grupo Financiero HOCEN
Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe (e) Área logística y administrativa HOCEN
Intendente EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR - Jefe (e) grupo de contratos
PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA - Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

Fecha Elaboración: 13-07-2023
Ubicación C: \\Mis documentos 2022

Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 ext. 2166
Hocen.esterilizacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co